



Acumula Congreso 14 iniciativas contra terror ligado al crimen organizado

PROYECTOS buscan mayores sanciones en actos que se podrían equiparar con terrorismo; la semana pasada un coche bomba lesionó a elementos de la GN. **pág. 9**

En los últimos años

La exigencia para que se haga notar la gravedad de las acciones del crimen organizado comenzó en EU.



2019

DONALD TRUMP manifestó su intención de clasificar como organizaciones terroristas a los cárteles de las drogas que operan en México



2021

GOBERNADORES y legisladores republicanos han urgido al presidente Joe Biden a que clasifique como grupos terroristas a los cárteles mexicanos

2022

EL INSTITUTO para la Economía y la Paz le asignó a México una puntuación de 1.58 por los sucesos "terroristas", en una escala del 1 al 5, en la que el 5 indica mayor actividad



2023

EL ÍNDICE GLOBAL de Terrorismo señala que México es el único país de Centroamérica y el Caribe que registró actividad terrorista desde el 2015

Especialista advierte riesgos

Hay 14 iniciativas para tipificar narcoterrorismo

JUAN AGUIRRE, investigador del IBD, dice que el Congreso va por más sanciones y actualizar códigos penales; México, único país con ataques terroristas en Centroamérica y el Caribe

Por Yosselin Pérez
mexico@razon.com.mx

El Congreso de la Unión evalúa tipificar el narcotráfico como terrorismo, con 14 propuestas que se han presentado para ese fin en los últimos años y que posibilitarían enfrentar de mejor manera hechos como los que están ocurriendo en el país, como el ataque con autobomba a elementos de la Guardia Nacional en Celaya, el secuestro de 16 trabajadores de la Secretaría de Seguridad de Chiapas y el ataque en el que perdió la vida el exlíder de autodefensas, Hipólito Mora, dentro de su vehículo blindado.

En entrevista con *La Razón*, Juan Pablo Aguirre Quezada, autor del análisis titulado "México frente al terrorismo, cooperación internacional, trabajo legislativo y políticas públicas", presentado por el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, precisó que actualmente la clasificación de los cárteles del narcotráfico como grupos terroristas "es parte del debate que se llega a tener por parte de las y los legisladores".

EN MARZO pasado, el exfiscal General de EU, William Barr, acusó al Presidente Andrés Manuel López Obrador de "entregar la soberanía del país a los narcoterroristas".

Eldato

"En la 64 Legislatura, la que fue de 2018 a 2019, se presentaron 14 iniciativas acerca del terrorismo. Ocho fueron presentadas en el Senado de la República, seis en la Cámara de Diputados, y todas esas iniciativas buscan mayores sanciones, actualizar los códigos penales y diferentes modificaciones al marco legal", comentó el investigador.

El debate sobre el narcoterrorismo en México se avivó desde el 2019, cuando el expresidente estadounidense Donald Trump manifestó su intención de clasificar como organizaciones terroristas a los cárteles de las drogas que operan en México, con el objetivo de incrementar la presión sobre estos grupos y que su legislación permitiera un mayor margen de acción a sus fuerzas de seguridad sobre ellos, incluso con la actuación extraterritorial de éstas.

Durante los años siguientes, en el 2021 y el 2023, gobernadores y legisla-



EN EL CASO de México, vemos que precisamente no son tanto grupos insurgentes, sino que, efectivamente, son acciones de la delincuencia organizada, y que, por las características señaladas en el Código Penal, en algunos casos ya sean considerado como terrorismo”

Juan Pablo Aguirre Quezada
Investigador del IBD



Propuestas

Con sus proyectos para enfrentar de mejor manera la violencia del narco, los legisladores buscan:

MAYORES sanciones

ACTUALIZAR los códigos penales

MODIFICACIONES al marco legal

dores estadounidenses, fundamentalmente del mismo origen republicano de Trump, han urgido al presidente Joe Biden a que anteponga la necesidad de clasificar como grupos terroristas a los cárteles mexicanos, pues consideraron que el tráfico de drogas, particularmente el fentanilo, representa un peligro para dicho país.

“Es una apreciación exigente, y bueno, por diferentes actores, tanto legisladores como ministros de Estado por parte de los Estados Unidos, y bueno esto sucede porque México ha firmado diferentes tratados en combate al terrorismo, y por lo mismo se ha buscado una responsabilidad por parte del Estado mexicano, a fin de que pueda acatar estos ordenamientos”, explicó el doctor Juan Pablo Aguirre.

Para el especialista, existen riesgos al declarar a los grupos narcotraficantes como organizaciones terroristas, pues “implica actividades de seguridad e inteligencia por parte de divisiones de fuerzas especiales”.

Si bien en México no hay organizaciones que se identifiquen como terroristas, el Instituto para la Economía y la Paz considera que en el país,

como en muchas otras naciones, sí hay actividad terrorista y en el 2022 a México le asigna una puntuación de 1.58 por los sucesos de este tipo, en una escala del uno al cinco, en la que el cinco indica mayor actividad.

De hecho, el Índice Global de Terrorismo 2023, del Instituto para la Economía y la Paz, señala que México es el único país de Centroamérica y el Caribe que registró actividad terrorista desde el 2015, aunque desde el 2020 no reporta episodios de este tipo, puesto que no incluye las acciones perpetradas por las bandas de narcotraficantes.

“Es un tema un poco amplio; tenemos voces de parte de diputados y senadores que consideran que se deben catalogar en diferentes formas, pero también hay especialistas que consideran que los daños de actos de violencia, tal como dice el estudio, sí son considerados como actos terroristas”, dijo el investigador del IBD.

“En el caso mexicano, estos atentados han sido diferentes a comparación de otros lugares del mundo, que grupos fundamentalistas, por la lucha del poder, llegan a hacer daños a la población civil, como atentados con las consecuencias legales y estratégicas que existen.

“En el caso de México, vemos que precisamente no son tanto grupos insurgentes, sino que, efectivamente, son acciones de la delincuencia organizada, y que, por las características señaladas en el Código Penal, en algunos casos ya sean considerado como terrorismo”, agregó.

En el historial del Índice Global de Terrorismo se establece que México registró 33 incidentes terroristas entre el 2015 y el 2019, de los que derivaron ocho muertes y cinco lesiones por ataques de este tipo.

Y a pesar de que los ataques por la actividad criminal de los narcotraficantes en México no están incluidos en el reporte, el propio documento enfatiza que la actividad de los cárteles continúa dominando el panorama criminal en el país.

6

Iniciativas han registrado los diputados en la materia

8

Propuestas se han presentado en el Senado

33

Incidentes terroristas tuvo México entre el 2015 y 2019